

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”



TETÁNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRÁ
Motenondcha
Ministerio de
RELACIONES
EXTERIORES

TETÁ
REKUÁI
GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Planificar, coordinar y ejecutar una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado, sus nacionales y del Derecho Internacional; con eficiencia, idoneidad y patriotismo.

Dirección de Cooperación Internacional

VMRE/DGPM/DCI/N° 61/2023

Ref.: Chile. Programa de Beca de Pregrado Manuela Sáenz

El MINISTERIO DE RELACIONES – DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL presenta sus saludos a la SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL con ocasión de poner a conocimiento sobre el *Programa de Movilidad Estudiantil Manuela Sáenz*, ofrecido por el Gobierno de Chile e implementado por la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID).

Al respecto, esta Cancillería remite adjunto un esquema con información resumida sobre el programa, el cual se encuentra orientado a estudiantes universitarios paraguayos sin distinción de género, que estén dispuestos a cursar un semestre académico, de forma presencial, en una universidad chilena conforme al catálogo disponible entre los anexos. Para ello, será necesario establecer un convenio de asociación entre la universidad del becario y la universidad que este último haya escogido; esto, al solo efecto de convalidar las mallas curriculares y programas académicos correspondientes de cada parte.

Por lo expuesto, el Ministerio de Relaciones Exteriores solicita de la manera más atenta los buenos oficios de esa Secretaría de Estado, a fin de difundir éste ofrecimiento con las distintas Universidades e Institutos de Educación Superior del Paraguay.

Para mayor información, además de lo mencionado en el segundo párrafo, se anexa tanto la nota conceptual de convocatoria así como los formularios y demás documentos relacionados a la misma.

El MINISTERIO DE RELACIONES – DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL hace propicia la ocasión para reiterar a la SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL las seguridades de su consideración más distinguida.



Asunción, 20 de febrero de 2023

A la
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Ciudad

CC: Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción – Depto. Relaciones Internacionales

MMZ/ab

Visión: Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente; con liderazgo interno, que promueve y resguarda los intereses nacionales en la agenda internacional.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”



TETĀNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRĀ
Moronondécha

Ministerio de
RELACIONES
EXTERIORES

TETĀ
REKUÁI
GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Planificar, coordinar y ejecutar una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado, sus nacionales y del Derecho Internacional; con eficiencia, idoneidad y patriotismo.

Dirección de Cooperación Internacional

Programa de movilidad estudiantil Manuela Sáenz

Descripción:	El programa se sustenta en los pilares de la cooperación chilena para el desarrollo con el objeto de contribuir a la formación técnica y profesional de las nuevas generaciones de recursos humanos, sin distinción de género, en la región. La beca está destinada para cursar un semestre de pregrado académico presencial en Chile, similar o equivalente al programa el/la becario/a cursa en su lugar de origen, no obstante, para ello es requisito que la Institución del postulante tenga un convenio con la universidad de interés en Chile, a modo de asegurar el reconocimiento de las mallas curriculares.		
Oferente:	Chile	Nivel:	Pregrado de corta duración
Agencia/Institución:	AGCID	Plazas disponibles:	
Modalidad:	Presencial (Chile)	Área temática:	
Idioma:	Español	Duración:	
Financiamiento:	Estipendio mensual de 440.000 pesos chilenos, seguro al viajero, pasajes aéreos de ida y vuelta.	Fecha Límite:	Hasta el 15 de junio de 2023
Requisitos de aplicación:	Ser ciudadano/a y residente del Paraguay. Presentar los siguientes documentos: formulario de aplicación, carta de aceptación de la universidad chilena (Anexo III de la Convocatoria), carta de patrocinio de la universidad de origen del postulante, certificado de estudiante regular de la institución superior de origen, certificado de haber aprobado el 50 % de las asignaturas emitido por la universidad de origen, carta de recomendación (autoridad académica o docente), carta de objetivos que describa las razones de la postulación, certificado de salud, pasaporte.		

MMZ/ab

Visión: Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente; con liderazgo interno, que promueve y resguarda los intereses nacionales en la agenda Internacional.



“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”



TETÁNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRÁ
Motenondécha
Ministerio de
RELACIONES
EXTERIORES

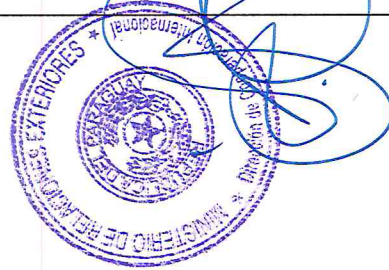
TETÁ
REKUÁI
GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Planificar, coordinar y ejecutar una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado, sus nacionales y del Derecho Internacional; con eficiencia, idoneidad y patriotismo.

Dirección de Cooperación Internacional

Criterios de elegibilidad:	Excelencia académica, territorialidad y dimensión de género.		
Enlace informativo:	https://www.agci.cl/index.php/becas/becas-para-extranjeros/105-encuentra-tu-beca/1694-infobecaextr-4/?tipo=2&idNew=299	Correo de contacto:	--
Observaciones:	Todo postulante deberá presentar un certificado de salud compatible expedido y suscrito por un médico habilitado (Anexo IX de la Convocatoria) y en caso de que resulte seleccionado deberá presentar otro documento actualizado.		



MMZ/ab

Visión: Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente; con liderazgo interno, que promueve y resguarda los intereses nacionales en la agenda internacional.